



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Hipervínculo al documento que enliste el o los acuerdos realizados con instituciones públicas especializadas para auxiliar en la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de datos personales, en lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente

Considerando las recomendaciones emitidas por la Dirección General de Evaluación de Investigación y Verificación del Sector Público, en su oficio INAI/SPDP/DGEIVSP/1424/2024 de fecha 03 de julio de 2024 con motivo de la Evaluación Vinculante del ejercicio 2024, el CIATEC, A.C., el CIATEC, A.C., informa que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 autorizado por la SHCP publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2023, no se cuenta con partida presupuestal autorizada para la contratación de personal especializado en lengua indígena, braille o cualquier formato accesible, además de que la contratación de personal debe justificar su orientación para el cumplimiento de sus objetivos y metas plasmados en el Instrumento Jurídico de creación.

Aunado a lo anterior, en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, Capítulo Tercero Numeral 8, incisos VIII y IX establece que la contratación de prestadores de servicios personales deberá atender a una necesidad debidamente fundada y motivada por parte de los entes públicos, para lo cual es necesario contar con disposición presupuestal y que atiendan una necesidad sustantiva específica del centro.